

PASOS PARA CONOCER SU NUEVA FECHA DE CITA EN LA EMBAJADA DE MÉXICO:

PASO 1.

**TENGA A LA MANO SU
CONFIRMACIÓN DE CITA
EMITIDA POR EL SISTEMA
MEXITEL CUBA :**

gob.mx

Secretaría de Relaciones Exteriores

Confirmación de cita

Folio de la cita: _____
Estimado(a): _____

En atención a tu solicitud vía Internet para la realización del trámite _____, en la Embajada de México en Cuba ubicada en: Calle 12 No. 518 Entre 5ª y 7ª Avenida, Reparto Miramar, Municipio Playa, C.P. 11300, te comunicamos que la misma ha quedado registrada con los siguientes datos:

Nombre del solicitante: _____
Folio de la cita: _____
Fecha de la cita: _____
Horario: _____
Número de pasaporte: _____

Observaciones:

Quando la documentación o información presentada tenga inconsistencias o irregularidades, la Secretaría de Relaciones Exteriores está facultada para verificar la autenticidad ante la autoridad emisora y podrá requerirte pruebas adicionales que demuestren fehacientemente tu nacionalidad e identidad.

Recomendaciones generales para brindarte una mejor atención:

1. El hecho de programar una cita no garantiza que le sea expedido el documento que solicita, ya que deberá presentarse en la Oficina Consular de México donde los funcionarios consulares revisarán que la documentación que presente cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos por la normatividad vigente.
2. Deberá presentar documentos en original y copia en caso de ser requerida; (los cuales le serán devueltos)
3. Deberá presentarse 15 minutos antes de la hora indicada para su cita, de lo contrario podrían solicitarle programar una nueva cita.
4. Las citas son gratuitas, personales e intransferibles.
5. Evite el ingreso de acompañantes o personas de las cuales no sea necesaria su presencia para la realización del trámite.
6. No ingresar alimentos o bebidas en las instalaciones de las oficinas consulares.
7. La Secretaría de Relaciones Exteriores no se hace responsable de las citas realizadas por terceras personas.
8. Los requisitos para los trámites realizados en las oficinas consulares de México en el exterior podrán encontrarse en la dirección electrónica, <https://www.gob.mx/sre/> donde encontrará los requisitos generales para diversos trámites y servicios consulares.

Folio de la cita 

Ubicación 

En caso de necesitar más información, llama al Call Center - 1 877 6394835

GOBIERNO DE MÉXICO CONAMER RELACIONES EXTERIORES

SIGUIENTE

